



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Resolución Digital CDFHyCS N° 72 / 2024

VISTO:

La presentación de los informes de cátedra ciclo lectivo 2023, correspondientes a las distintas carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CDFHCS N° 068/15, este Cuerpo ha establecido los criterios y procedimientos para la entrega y el análisis de los informes de cátedra.

Que habiendo presentado los Departamentos sus respectivos informes, corresponde a este cuerpo su reconocimiento.

Que los Departamentos han realizado un análisis valorativo y comunicado las conclusiones.

Que los resultados obtenidos del análisis de los informes, son pertinentes en cuanto a la información académica que proporcionan.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 16 y 17 de diciembre, ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Art. 1º) Aprobar los informes de cátedra ciclo lectivo 2023, correspondientes a las carreras de la Facultad que se detallan en el Anexo a la presente Resolución.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

m.l.o.

n.m.m.

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

ANEXO

Comodoro Rivadavia

Carreras: Licenciatura en Trabajo Social

Cátedras:

Trabajo Social II

Antropología Cultural

Trabajo Social III

Psicología Social

Hoja de autorizaciones